

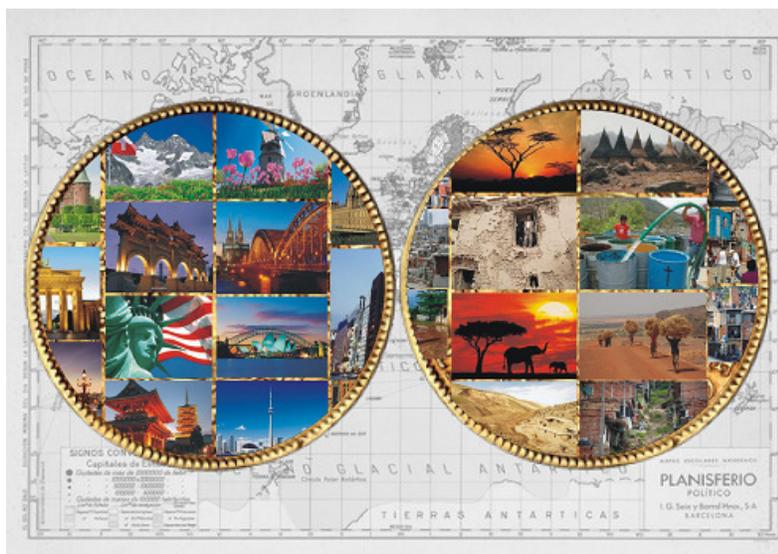
Boletín Semestral de Desarrollo Humano



Año 4- Número 6-7

Junio de 2015

CRISIS, DEUDA, DISCIPLINA FISCAL Y POLÍTICAS SOCIALES



En un entorno de incertidumbre como el que vive el mundo hoy, ante el inminente default de Grecia y su posible salida del Euro, los economistas teorizan acerca de sus impactos sobre el resto de la Comunidad Europea (CE), y discuten si esta instancia podría haber sido evitada o no. La situación dramática que atraviesa Grecia, sin embargo, no es un fenómeno reciente, y desde luego, tampoco nuevo. En un mundo globalizado, las crisis ya no son un fenómeno aislado que golpea sólo a un país o región, en particular la crisis financiera mundial, que desde fines del 2007 golpea especialmente a los países llamados "desarrollados".

En ese contexto, esta edición doble del Boletín cuenta con la colaboración de tres destacados académicos de Tucumán, quienes presentan, cada uno con su particular estilo, visiones sobre la crisis financiera mundial.

Por un lado, Hugo Ferullo analiza cómo el pensamiento económico moderno fue mutando para poder explicar los dramáticos episodios de crisis que golpearon al mundo en años recientes. En tanto que Osvaldo Meloni presenta un análisis acerca de cómo las crisis deben ser enfrentadas con herramientas alternativas, ya sea se trate de países desarrollados o en vías de desarrollo, principalmente porque las herramientas con las que cuentan uno y otro son de naturaleza intrínsecamente diferentes. Finalmente, Juan Carlos Hourcade nos presenta un análisis sobre la crisis financiera mundial y la visión desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Agradecemos a los tres autores por su valiosa colaboración.

LAS CRISIS FINANCIERAS Y EL PENSAMIENTO ECONÓMICO MODERNO

Hugo Daniel Ferullo
(UNSTA-UNT)

El consenso teórico construido por el pensamiento económico en las últimas tres décadas, que buscó proporcionar los verdaderos “fundamentos microeconómicos de la macroeconomía moderna”, resultó a todas luces incapaz de prever la enorme crisis que explotó en los Estados Unidos en los años 2007-2008. Muy por el contrario, la teoría imperante surgida de este extendido consenso, no mostraba el menor indicio que lleve a sospechar la irrupción de una crisis de tal envergadura y, lo que es todavía peor, mostró una llamativa incapacidad a la hora de proponer políticas con las que enfrentar con éxito a la depresión en la que se sumió buena parte del mundo llamado desarrollado, una vez que la muy inesperada crisis se desató y propagó. Muy en particular, las políticas llamadas “de austeridad”, que los mentores de la teoría dominante apoyaron de manera entusiasta, fracasaron rotundamente, por más de tres años, en el intento de conseguir el pretendido efecto de provocar la recuperación de la actividad económica de las economías deprimidas por la crisis, recuperación que, se decía, llegaría rápidamente de la mano de la reconquista de la “confianza” por parte de los mercados. Esta flagrante incapacidad para ofrecer consejos aceptables en términos de políticas con las que hacer cabalmente frente a los estragos sociales nacidos de la crisis financiera actual, terminó poniendo en estado de fuerte interpelación al pensamiento macroeconómico más representativo de las últimas décadas.

Analizada desde la perspectiva de la teoría económica, podemos decir que la crisis de raíz macroeconómica que mencionamos en el párrafo precedente se vio preanunciada por el derrumbe de las supuestas certidumbres que buena parte del pensamiento económico se ufana en poseer en torno al viejo tema del desarrollo económico. Muchas son las aristas que se señalan como elementos centrales de una gran crisis teórica que sacudió a una temática tan abarcadora como el desarrollo, pero si nos concentramos en el centro mismo de la manifestación de esta crisis, lo que vemos es el descrédito poco menos que generalizado que merece hoy la idea que reza que el desarrollo económico es el resultado asegurado de un proceso que surge espontáneamente en una sociedad capaz de diseñar sabiamente y de defender con vigor los derechos de propiedad, en un marco de “paz, administración razonable de justicia y cobro moderado de impuestos” (aquello que Adam Smith aconsejaba como ruta que conducía con seguridad a su “sociedad comercial” ideal). Muy poco queda actualmente de esta idea por demás optimista, difundida y pregonada en tiempos recientes bajo la fórmula “consenso de Washington” como un modelo de desarrollo universalmente válido, aconsejado como si se tratara de una “receta única” que se prescribe para todo país o región subdesarrollada que pretende iniciar un proceso capaz de conducir, casi mecánicamente, a la convergencia desde su bajo nivel de vida

material hacia el nivel más alto que se observa en los países más “adelantados”.

Ligado a la crisis de las “recetas” sencillas que conducen al desarrollo económico está el desprestigio actual que sufre la creencia que pretende colocar al mercado en la suprema categoría de remedio universal de todos los problemas económicos de las sociedades modernas. Por supuesto que muy pocos pueden desconocer que la libertad de intercambiar y efectuar transacciones figura, a parte entera, entre las libertades básicas que la gente tiene sobradas razones para valorar positivamente. Además, la importancia de la libertad de intercambiar bienes y servicios se potencia fuertemente si tenemos en cuenta la enorme efectividad demostrada por las economías modernas de mercado, lo que se traduce en la generación creciente de riqueza y prosperidad económica. Pero el mecanismo de mercado consigue esta efectividad funcionando siempre en interrelación estrecha con muchas y diversas instituciones sociales, jurídicas y políticas. Quien piensa que este mecanismo constituye un fin en sí mismo, cerca está de abrazar un fundamentalismo totalmente alejado del ideal de todo saber con pretensiones científicas.

El mercado es un medio para obtener de manera eficiente, bajo ciertas condiciones, algunas de las cosas que la gente efectivamente valora; pero para hacer uso efectivo de este medio, la gente tiene, por ejemplo, que tener (como condición previa) la libertad de entrar al juego de los mercados, para ser así capaz de sacar provecho de las transacciones que definen este juego. Que

toda la gente pueda participar activamente en los mercados (que pueda entrar de manera efectiva en el juego de las economías modernas), no es para nada evidente. Muchísimas personas (de hecho la mayor parte de la humanidad) no tienen, por ejemplo, otro recurso a mano que su propio trabajo, y este recurso no siempre encuentra la “demanda” suficiente. De la misma manera, la participación activa y provechosa en los mercados resulta radicalmente influenciada (y muchas veces dificultada) por condicionamientos personales y sociales. Entre estos condicionamientos se cuentan los siguientes:

- el acceso de la gente a la educación,
- la disposición de una buena salud,
- la existencia de programas de créditos de fácil acceso,
- la presencia de programas de reformas relacionadas con el régimen de tenencia y propiedad de la tierra, como precondition para el uso racional del suelo en la producción agrícola, etc.

Los puntos que acabamos de listar constituyen verdaderas condiciones necesarias para que una economía de mercado pueda catalogarse de exitosa y, en conjunto, todas estos requerimientos exigen la presencia de variadas y racionales políticas públicas diseñadas y ejecutadas por el Estado, donde se ponen en juego oportunidades sociales y prácticas diversas de distribución de recursos ligados a diferentes tipos de libertades, complementarias entre sí. En definitiva, en un mundo donde la interdependencia de instituciones diversas desemboca en el funcionamiento de un sistema de

complejidad creciente, el mercado aparece como un poderoso motor del desarrollo, pero el proceso en su conjunto demanda una presencia activa del Estado que va mucho más allá de la defensa entusiasta del funcionamiento libre de los mercados.

Mucho se ha escrito en las últimas décadas sobre la importancia de las instituciones en la dinámica concreta de los procesos de desarrollo económico. Autores como Daron Acemoglu¹, por ejemplo, son responsables del gran impulso que goza en la actualidad el reconocimiento de la calidad institucional como causa histórica principal del desarrollo económico de distintas regiones del mundo. En este marco, lo que hoy se acepta de manera abrumadoramente mayoritaria es, no solamente que las instituciones importan para el desarrollo económico sino, sobre todo, que los diseños institucionales que los diferentes países tienen en la actualidad no son, ni pueden serlo, independientes de la historia de cada uno (por ejemplo: diferentes sistemas legales, como el británico y el romano, dieron como resultado diferentes reglas coloniales y diferentes instituciones en términos de regulaciones clave para entender la economía actual, como la tenencia de la tierra).

Parte de la complejidad propia de este tema institucional radica en el reconocimiento de que las instituciones son consideradas, a la vez, causas y resultados del proceso de desarrollo. Se habla, en este marco, de dos grandes enfoques: el primero, señalando la

¹ ACEMOGLU Daron: "Introduction to Modern Economic Growth", Princeton University Press, 2009.

necesidad de contar con buenas instituciones capaces de impulsar el desarrollo a través del aliento a las inversiones en capital físico y humano; y dando prioridad, el segundo enfoque, a la acumulación de capital como punto de inicio del proceso de desarrollo y del diseño institucional que le resulta apropiado. Pero más allá del rico y abundante debate que la literatura económica del desarrollo ofrece hoy alrededor de esta temática institucional, lo que actualmente se acepta de manera generalizada es que el proceso de desarrollo económico no surge de un mero sistema formal de derechos de propiedad bien definidos y adecuadamente garantizados. La cohesión y la justicia social, la confianza y la cooperación, el vigor de las prácticas democráticas culmina en el compromiso con los asuntos públicos, son todas condiciones necesarias para consolidar el crecimiento económico con inclusión social.

El legado histórico de la economía de nuestro país no se limita a la serie estadística de su producto bruto, acompañada de ejercicios diversos de calibración empeñados en explicar el estado de la convergencia que se espera con las zonas más desarrolladas del mundo, de acuerdo con una visión particular que asigna a la economía mundial el papel de un gran nivelador de ingresos. Nuestra herencia colonial y las etapas sucesivas de nuestra historia después de la independencia nacional se traducen hoy en una determinada distribución de poder (político y económico) y en instituciones específicas (formales y de hecho), que responden en buena medida a grupos y elites cuyos objetivos e incentivos

particulares están lejos de coincidir con el bien común. En este marco, si queremos analizar nuestra situación socioeconómica actual a la luz de la economía política del desarrollo, estamos obligados a estudiar cuidadosamente cómo nuestra historia explica la presencia de instituciones y políticas que frenan nuestras potencialidades económicas. Y estas instituciones no sólo parecen tener efectos de muy largo plazo, sino que tienden a reproducirse en un sendero de dependencia histórica inclinado a perpetuarse. Con esta afirmación no pretendemos adherir a ningún tipo de reduccionismo histórico, ni buscamos tampoco abogar por la necesidad de una

transformación estructural a gran escala de nuestro diseño institucional más profundo como un pre-requisito para que las inversiones productivas que producen un desarrollo genuino se multipliquen. Lo que queremos subrayar es, simplemente, la necesidad de encarar un análisis cuidadoso de las restricciones que nuestra herencia histórico-institucional impone a nuestro desarrollo económico. Mientras tanto, la más somera de las visiones sobre esta temática central nos lleva a sospechar fuertemente que, sin una tarea de revisión crítica de estas restricciones histórico-institucionales, ninguna estrategia de desarrollo local resultará eficaz.



Dilema de Emergentes

Oswaldo Meloni
(Facultad de Ciencias Económicas - UNT)

Las crisis suelen presentar un dilema menor para los países desarrollados. Menor, por supuesto, desde nuestra perspectiva, la de los emergentes. La cuestión para ellos es si utilizar la receta keynesiana o la neoclásica para hacer frente a las crisis. Según las prescripciones keynesianas, durante las recesiones el gobierno debe incrementar el gasto público o reducir las tasas impositivas para estimular la demanda agregada y así, al menos parcialmente, evitar que la economía subutilice recursos por períodos de tiempo prolongados. Con medidas como éstas, dicen los keynesianos, se morigera el impacto de la menor actividad económica sobre la tasa de desempleo y la capacidad ociosa de la industria. Durante las expansiones, los keynesianos recomiendan aumentar las alícuotas impositivas y contener el gasto público para generar superávit fiscal y para “enfriar” la economía y contener las presiones inflacionarias.

La “receta” neoclásica, por el contrario, sugiere utilizar la deuda para moderar el impacto de los ciclos. Consideran que los gastos y las tasas impositivas deben fijarse atendiendo a consideraciones de largo plazo y no deben responder a los movimientos de los ciclos económicos. Esto es, la política fiscal no debería manipularse contracíclicamente. Durante las expansiones, cuando tanto la actividad económica como la recaudación impositiva son altas, el superávit fiscal resultante debe utilizarse para rescatar la deuda pública. Por otra parte, en las recesiones, cuando tanto la actividad

económica como la recaudación son bajas, el déficit fiscal debe financiarse con emisión de deuda. Es decir, el stock de deuda actúa como un amortiguador que evita cambios ineficientes en los gastos o las alícuotas tributarias y despeja la incertidumbre que suele rodear a los aumentos de impuestos que se publicitan como “transitorios” y suelen permanecer por largos períodos de tiempo.

¿Por qué la situación de los emergentes es distinta? Porque cuando sobreviene una crisis en un país emergente, los mercados de capitales (y también los organismos internacionales) son reticentes a otorgarles préstamos; no hay posibilidad de “amortiguar” la caída usando deuda, con lo cual la receta neoclásica está descartada. Entonces, ¿nos hacemos keynesianos por obligación? Tampoco, porque las prescripciones keynesianas también son impracticables. Tanto el gasto público como la recaudación tributaria son fuertemente procíclicas en los países emergentes por lo que el gobierno, cuando sobreviene una crisis, en vez de aumentar el gasto público y bajar las alícuotas como ordena la ortodoxia, termina, obligado por las circunstancias, haciendo todo lo contrario, lo que a su vez agrava más el panorama. Típicamente los emergentes llegan a las crisis con un déficit fiscal alto, ingresos tributarios que caen en picada y niveles de gastos insostenibles.

Crisis: los emergentes en emergencia
La crisis en los países emergentes suelen caracterizarse por una contracción de la

actividad económica lo que genera una reducción en la demanda por trabajo, especialmente en la demanda de trabajadores no calificados. La situación social se torna delicada ya que los pobres (generalmente no calificados) tienen un acceso limitado -o nulo- a los mercados de crédito y carecen de activos para protegerse de los shocks al empleo. Más aún, tanto el proceso previo como la resolución de las crisis suelen caracterizarse por altas tasas de inflación, y sabemos que el impuesto inflacionario, regresivo, deteriora principalmente los activos e ingresos de los pobres.

La depreciación de la moneda, intrínsecamente asociada a las crisis, incrementa el precio de los transables respecto de los no transables. Estos cambios en precios relativos impactan sobre los pobres vía una caída en los salarios reales. A medida que la moneda se deprecia, los precios de los importables y exportables aumentan con el consiguiente deterioro del salario real.

Una vez que la crisis está desatada, el gobierno usualmente disminuye los gastos para cerrar la brecha fiscal que, como apuntamos, suele caracterizar a las crisis de los emergentes. Los recortes de gastos afectan a la provisión de servicios sociales tales como educación, salud y programas sociales dirigidos a los pobres. Como consecuencia, la demanda por trabajo se ve afectada

directamente a través de recortes en los contratos de locación de obras y servicios temporarios e indirectamente vía despidos en las firmas proveedoras de bienes y servicios al Estado. El paisaje del infierno se completa con acreedores tocando a la puerta, y cada vez más fuerte, pidiendo el pago de los servicios de la deuda. ¿Qué hacer entonces? ¿Honrar las deudas “sobre el hambre y la sed de los argentinos”, como sostuvo el Presidente Avellaneda ante la crisis de 1876? ¿O, hacer un default y utilizar los recursos para generar una red de contención social que permita aliviar a los más vulnerables?

Si el lector esperaba una respuesta contundente, lamento desilusionarlo. Creo que los contextos político y socioeconómico, nacional e internacional son decisivos para decidirse por una u otra alternativa. Cualquier opinión que se vierta sin atender la situación concreta de esos contextos carece de sustento. Y es que cualquier decisión que se tome no está exenta de costos en el corto y en el largo plazo. Negarle alimentación, salud y educación a una generación tiene innegable costos en términos del crecimiento y el bienestar futuro del país. Pero no pagar los servicios de la deuda también tiene costos en términos del crecimiento y el bienestar futuro del país (¿o alguien piensa acaso que no pagar sale gratis?) y no está claro que con una u otra alternativa los que paguen los platos rotos no sean siempre los mismos.



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Juan Carlos Hourcade (UNSTA)

Se suele escuchar que nadie previó la crisis financiera mundial iniciada en Estados Unidos en el 2007; y esto es correcto cuando sólo se tiene en cuenta a quienes promovieron la globalización de las finanzas con posterioridad a la caída del Imperio Soviético. Era lógico algo así: el sistema financiero internacional funcionaba sin reglas, sin Estados vigilantes ni limitadores; era el mercado puro y duro, el máximo sueño del más crudo liberalismo. Por supuesto que el sistema preveía que podrían ocurrir incidentes; pero el propio mercado (con su “mano invisible”) se encargaría de solucionarlos. Por eso era impensable una crisis profunda como la que ocurrió.

Sin embargo, desde una óptica diferente, se denunció:

*Hay que preguntarse cuáles son los criterios de valor que deben orientar las opciones de los agentes [financieros], incluso más allá de las exigencias de funcionamiento de los mercados, en una situación como la actual, en la que **aún falta un marco normativo y jurídico internacional adecuado**. También es preciso preguntarse cuáles son las autoridades idóneas para elaborar y proporcionar esas indicaciones, así como para velar por su aplicación.*

*Un primer paso corresponde a los mismos agentes, que podrían dedicarse a elaborar códigos éticos o de comportamiento, vinculantes para ese sector. **Los responsables de la comunidad internacional están llamados, asimismo, a***

***adoptar instrumentos jurídicos idóneos para afrontar las situaciones cruciales que, si no se controlan, podrían tener consecuencias desastrosas no sólo en el ámbito económico, sino también en el social y político.** Y ciertamente, los más débiles serían los primeros en pagar las consecuencias, y los que más pagarían. [El texto original no se encuentra resaltado].*

Las frases forman parte de un discurso que **se adelantó ocho años al inicio de la crisis**. Fue pronunciado el 11 de setiembre de 1999. Y el orador no era un economista sino... el Papa Juan Pablo II, dirigiéndose a los miembros de una Fundación dedicada a estudios internacionales, la “*Centesimus annus Pro Pontifice*”.

¿Cómo es posible que un Papa pudiera prever un problema económico que los economistas no pudieron hacerlo? Simplemente por el conocimiento que tiene la Iglesia sobre el hombre y su actividad, conocimiento que ya viene acumulándose desde hace 2.000 años. A partir de sus reflexiones sobre el ser humano, la Doctrina Social de la Iglesia hizo sus aportes en temas económicos. Y en particular, apoyó plenamente la existencia del mercado como herramienta de la economía. Más aún, las famosas leyes del mercado fueron establecidas por la llamada “Segunda Escolástica” o “Escolástica española”, con base en la Universidad de Salamanca y con textos publicados en los siglos XVI y XVII, es decir, unos doscientos años antes de la

aparición de *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith (1776).

Así, Juan de Lugo expresó en su libro *Disputationum de Justitia et Jure*, tomo II, del **año 1580**: *los precios están determinados por las circunstancias que preceden a los deseos de los compradores y vendedores con respecto a los mismos, a saber: la abundancia o escasez de bienes, la oferta de dinero, el predominio o la ausencia de compradores o vendedores y la urgencia por comprar o vender.*

Y **en 1588**, el dominico Domingo Báñez definió la ley de la oferta y la demanda: *o bien los bienes buscan a los compradores y ésta es una de las razones por la que los precios bajan, o bien los compradores buscan a los bienes y los precios suben (Decisiones de jure et justitia; q. 77 a. 1).*

Estos personajes eran teólogos moralistas. Se habían preocupado porque veían cómo los comerciantes engañaban a veces a las personas y se pusieron a pensar si existía un modelo económico que hiciera por lo menos difícil el engaño. Encontraron que **la libre competencia en el mercado era ese modelo**; y lo estudiaron a fondo.

Sin embargo, estos autores (y varios otros más que no nombramos por el apretado espacio de esta nota), **jamás hubieran aceptado al fin de lucro como el móvil de la economía**; para ellos, la economía debía estar al servicio de las personas y la sociedad.

Así, desde el siglo XVI la Iglesia, en su Doctrina Social, acepta y avala al mercado como herramienta. Pero jamás lo hará desde un endiosamiento del mismo ni desde un fundamentalismo que lleve a pensar que

puede actuar sin ningún tipo de restricciones. Y esto mismo es lo que expresó en su documento programático el Papa Francisco, la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (La alegría del Evangelio; en adelante, EG). Claro, esa postura lo llevó a ser calificado de marxista por la dirigencia del estadounidense *Tea Party*.

Sin embargo Francisco no se opuso al mercado ni pretendió que se lo sustituyera por un sistema económico dirigido por el Estado. Sí se opuso al fundamentalismo de un mercado sin límites y guiado por un insaciable afán de riqueza: *Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales (EG 202). Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado (EG 204).*

Y si políticos y economistas no se ponen de acuerdo en esta necesidad de los límites (en otra oportunidad hablaremos de la ética), el sistema seguirá soportando la dura crítica del Papa Francisco: hoy tenemos que decir «*no a una economía de la exclusión y la inequidad*». *Esa economía mata (EG 50).*



DATOS ESTADÍSTICOS

Evolución Tasa de Desocupación, Aglomerados Urbanos, Región Noroeste y Gran Tucumán. Tasas Trimestrales. Periodo 2013-2015

Tasa de Desocupación	2013				2014				2015
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º
TAU	7,9	7,2	6,8	6,4	7,1	7,5	7,5	6,9	7,1
NOA	6,9	5,8	5,4	5,5	6,1	6,5	5,5	6,3	6,3
Gran Tuc.	5,7	3,4	3,3	4,9	5,1	5,5	6,2	7,5	8,0

Nota: TAU: Total Aglomerados Urbanos; NOA: Región Noroeste; Gran Tuc: Gran Tucumán y Tafí Viejo
Fuente: EPH-INDEC

Personas bajo la línea de Pobreza. Aglomerados Urbanos, Región Noroeste y Gran Tucumán En porcentaje. Datos semestrales. Periodo 2010-2013

Aglomerados / Regiones	2010		2011		2012		2013		2014	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
TAU	12,0	9,9	8,3	6,5	6,5	5,4	4,7	nd	nd	nd
NOA	14,7	11,8	9,6	7,5	5,9	5,0	4,3	nd	nd	nd
Gran Tuc.	14,3	10,3	8,3	7,2	5,7	4,2	4,6	nd	nd	nd

Nota: TAU: Total Aglomerados Urbanos; NOA: Región Noroeste; Gran Tuc: Gran Tucumán y Tafí Viejo
Fuente: EPH-INDEC

Personas bajo la línea de indigencia. Aglomerados Urbanos, Región Noroeste y Gran Tucumán En porcentaje. Datos semestrales. Periodo 2010-2013

Aglomerados / Regiones	2010		2011		2012		2013		2014	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
TAU	3,1	2,5	2,4	1,7	1,7	1,5	1,4	nd	nd	nd
NOA	2,4	2,1	1,3	1,1	1,2	0,5	0,5	nd	nd	nd
Gran Tuc.	2,9	1,8	1,6	0,9	1,0	0,3	0,6	nd	nd	nd

Nota: TAU: Total Aglomerados Urbanos; NOA: Región Noroeste; Gran Tuc: Gran Tucumán y Tafí Viejo
Fuente: EPH-INDEC



Nota del Editor:

Por razones ajenas a nuestra voluntad, debemos discontinuar las estadísticas de Pobreza e Indigencia que veníamos publicando como anexo estadístico de este Boletín. Esta decisión debió ser tomada por cuanto el último dato publicado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), organismo que tiene a su cargo la elaboración oficial de estos indicadores, corresponde al primer semestre del año 2013. En una publicación fechada el 24 de abril de 2014², se señala:

“En el día de ayer se discontinuó la publicación de la serie histórica de la medición de incidencia de pobreza e indigencia por ingresos monetarios que el instituto estadístico venía realizando desde 1993 por contar con severas carencias metodológicas, sumadas al hecho de la discontinuación del IPC-GBA [índice de precios al consumidor – Gran Buenos Aires] y la imposibilidad de empalme con el nuevo IPC-UN [índice de precios al consumidor – Nacional Urbano]. El INDEC se encuentra actualmente trabajando, en conjunto con otros organismos, en nuevas metodologías que permitirán caracterizar de manera más eficiente las condiciones socioeconómicas de la población en el conjunto de las regiones que componen el país, con el objetivo de continuar proveyendo de instrumentos confiables que permitan el diseño e implementación de las políticas públicas.”

Sin embargo, a la fecha llevamos ya más de un año sin estadísticas oficiales de pobreza e indigencia.

Si bien ambas mediciones pueden ser controversiales, e incluso en algún sentido arbitrarias, la comunidad científica ha adoptado métodos para calcularlas, uno de ellos el de la “Línea de Pobreza”, utilizado hasta 2013 por el INDEC³.

En el caso Argentino, el umbral de la línea de pobreza (por debajo de cual, todos los que están allí son pobres) se calculaba a partir del costo de una canasta de bienes y servicios, denominada “Canasta Básica Total” que hacía referencia al consumo de una familia tipo en el Gran Buenos Aires, siendo esta la cuestión más discutible de este método, según el INDEC, y que sería salvada a través de la “federalización” del Índice de Precios al Consumidor.

Esta afirmación, aunque válida, pierde fuerza cuando vemos pasar el tiempo y continuamos sin contar con estadísticas oficiales de pobreza e indigencia para nuestro país y regiones. Si hay alguna cuestión con la que definitivamente no podemos estar de acuerdo es con la supresión de estadísticas oficiales. Sin mediciones de pobreza, ya sea por el métodos, directos, indirectos o los que prefiera el lector, básicamente nos encontramos en una situación en la que “el termómetro se ha roto”, lo que no implica que “el paciente ya no tenga fiebre”. Simultáneamente, se da lugar para que aparezcan estimaciones alternativas, cuya seriedad y rigurosidad no ponemos en discusión en esta nota, aunque consideramos que difícilmente cuenten con los recursos con los que dispone el organismo nacional para su estimación, situación que claramente los posiciona en un lugar poco ventajoso.

² INDEC (2014), “Sobre la publicación de los índices de pobreza e indigencia”. Gacetilla de Prensa, 24 de Abril de 2014. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/uploads/gacetillasdeprensa/gacetilla_24_04_14.pdf

³ La literatura describe dos métodos para medir la pobreza: el “indirecto”, que utiliza el ingreso (o el consumo) como una aproximación al nivel de vida de las personas; y el “directo” que consiste en observar directamente las condiciones de vida de la población: dependiendo de qué tan lejos de los estándares sociales se encuentren esas condiciones de vida, se determinará la clasificación de una persona como “pobre” o “no pobre”. Al respecto ver: Feres, Juan Carlos y Mancero, Xavier (2001), “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”. CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas.